



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ESCUELA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA

Córdoba, 07 Junio de 2010.-

VISTO :

Las solicitudes de Título presentadas por los alumnos de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, en las que solicitan se les expida el correspondiente Diploma en razón de haber finalizado sus estudios;

CONSIDERANDO :

Que los extremos invocados por los recurrentes, se hallan acreditados con el informe de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º : Expedir Diploma de "**LICENCIADO EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA**" a los Sres. ARIOTTI, Andrea Soledad - BLASCO, Andrés Alejandro - CAMPOS, Luis Angel - EGUIA, Silvina del Valle - HIDALGO FERREYRA, Cynthia Anabel - MENDEZ, Leila Romina - RISSO, María Laura - ROLDAN, Maria Elisa - ROSSO, Irene Esther - VAZQUEZ, Luciana del Carmen .-

Art. 2º : Protocolícese y comuníquese.-

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 1494